

POLÍTICA

Golpe de la Corte al Gobierno por los fondos universitarios

La Corte Suprema de Justicia dejó firme la medida cautelar que obliga al Estado Nacional a aplicar artículos de la Ley de Financiamiento Universitario y avanzar con aumentos salariales para docentes y no docentes, además de

actualizar los fondos destinados a becas. El máximo tribunal rechazó el recurso extraordinario presentado por el Gobierno contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal. [Página 2](#)



■ Siguen las tareas de rescate en edificios colapsados, mientras que equipos internacionales comenzaron a llegar para colaborar.

Tragedia en Venezuela: continúan los rescates entre los escombros

Los dos fuertes terremotos dejaron hasta el momento 188 muertos, 1.520 heridos y miles de desaparecidos. Más de 2.900 hogares resultaron damnificados. El futbolista argentino Lucas Trejo busca a su familia. [Página 5](#)



Hazaña de Ecuador ante Alemania y clasificación inolvidable

Logró una de las grandes sorpresas de la Copa del Mundo al derrotar por 2-1 a Alemania por el Grupo E. La selección dirigida por el argentino Sebastián Becacece superó así por primera vez la fase de grupos al meterse en los 16avos de final como uno de los mejores terce-

ros. El conjunto sudamericano comenzó perdiendo, pero reaccionó y dio vuelta el partido. Hoy a las 21 será el turno de Uruguay que necesitará una victoria ante España o no perder y hacer cuentas. Otro plato fuerte será el encuentro de Francia frente a Noruega. [Página 6](#)



ECONOMÍA

La Provincia actualiza desde julio las tarifas de luz

POLÍTICA



Esteban Bullrich renunció al PRO con críticas por la "protección" a Adorni

El exministro de Educación y exsenador anunció su salida del partido que ayudó a fundar junto a Mauricio Macri, con fuertes cuestionamientos a la conducción actual. [Página 3](#)

DEPORTES



Murió Daniel Castellani: adiós a un símbolo del vóley argentino

Falleció a los 65 años. En los últimos tiempos fue director técnico de la selección nacional femenina, Las Panteras. Como jugador ganó medalla de bronce olímpica y mundial. [Página 8](#)

DEPORTES

DESDE JULIO

Financiamiento

Luz: Provincia actualiza tarifas y ajusta subsidios focalizados

El Gobierno de la provincia aprobó una actualización de los cuadros tarifarios del servicio eléctrico para las distribuidoras Edelap, EDEA, EDEN y EDES, que impactará en las 200 cooperativas eléctricas del interior, incorporando modificaciones en el esquema de subsidios energéticos nacionales y una actualización transitoria de los componentes de distribución.

La medida, publicada en el Boletín Oficial y que comenzará a regir desde el 1 de julio, convalida el recálculo realizado por el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (Oceba) a partir de cambios dispuestos por la Secretaría de Energía de la Nación en el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF).

Entre las modificaciones, se incorporó el aumento de la bonificación adicional extraordinaria para los usuarios beneficiarios del SEF correspondiente a junio de 2026, que pasó del 10,67% al 11,97% sobre el consumo base subsidiado. Esta corrección obligó a recalcular los cuadros tarifarios vigentes desde el 1 de junio.

Asimismo, la resolución aprobó una nueva actualización transitoria del Valor Agregado de Distribución (VAD), del Sobrecosto por Generación Local (SGL), del Agregado Tarifario (AT) y del Cargo de Transición Tarifaria (CTT), componentes que forman parte de las facturas eléctricas y que comenzarán a aplicarse desde el 1° de julio.

Los aumentos

El cargo fijo (haya o no consumo) aumentará en comparación con los valores de mayo en torno del 5% desde julio para la prestadora Edelap, mientras que el cargo variable se ajustará un 2%. Esto es para las tarifas de usuarios residenciales sin subsidio y se suman a los ajustes del mes pasado. En cambio, aquellos que están beneficiados por el régimen de Subsidios Energéticos Focalizados (SEF) tendrán un salto menor en la tarifa: el cargo fijo trepará solo 2%

Si se toman los nuevos valores de una prestadora como Eden, el ajuste para el cargo fijo sin subsidio será casi del 8%, mientras que el variable será del 2%. Para tarifas subsidiadas, la suba del cargo fijo rondará los 3,5 puntos desde julio. - DIB -

Universidades: la Corte falló contra el Gobierno, que debe cumplir la ley

La norma ordena otorgar un aumento salarial al personal docente y no docente, convocar a paritarias e incrementar becas.

La Corte Suprema de Justicia dejó firme la medida cautelar que ordena otorgar un aumento salarial al personal docente y no docente de las universidades nacionales, convocar a paritarias e incrementar los fondos destinados a becas contemplados en la Ley de Financiamiento Universitario, sancionada por el Congreso en agosto de 2025. La decisión se produjo luego de que el máximo tribunal rechazara el recurso extraordinario presentado por el Gobierno contra la resolución de la Cámara Contencioso Administrativo Federal que había ratificado esa cautelar.

La resolución de la Corte deja firmes puntos que coinciden con el acuerdo alcanzado el 10 de este mes entre el Gobierno y los rectores universitarios respecto de los incrementos salariales. Sin embargo, las universidades mantienen sus reclamos para que se aplique plenamente la ley. Tras conocerse la decisión judicial, los gremios adelantaron que reclamarán una recomposición salarial del 32,5%.

El fallo obliga a aplicar los ar-



Movilizados. El reclamo en defensa de las universidades públicas.

tículos 5 y 6 de la Ley de Financiamiento Educativo, que prevén actualizaciones salariales desde 2023 hasta la actualidad y un aumento de las Becas Progresar. En cambio, el acuerdo firmado contempla una recomposición de menor alcance y únicamente incorpora mejoras para las Becas Manuel Belgrano.

Según el acta, el incremento salarial será del 24,33%, distribuido en un 21,33% durante junio y un 3% adicional en octubre. El esquema incluye la recomposición correspondiente a 2025, la actualización por inflación hasta mayo de 2026 y un adicional del 7% destinado a compensar parte

de la pérdida del poder adquisitivo registrada en 2024. Allí radica una de las principales diferencias con la ley respaldada por el Congreso, ya que la norma prevé una recuperación salarial retroactiva al 1° de diciembre de 2023.

El entendimiento también establece una suba del 20% en los gastos de funcionamiento universitario y un aumento del 50% para las Becas Manuel Belgrano, destinadas a estudiantes de carreras estratégicas universitarias y terciarias, cuyos montos permanecen congelados en \$ 81.685 desde 2024. El documento no incluye referencias a las Becas Progresar. - DIB -

Idas y vueltas: el derrotero de la norma

Para rechazar el recurso extraordinario del Gobierno, la Corte consideró que la impugnación no estaba dirigida contra una sentencia definitiva ni equiparable a tal. De este modo, quedó firme la resolución previa que ordena cumplir la cautelar y aplicar las disposiciones de la ley, según repasa el diario La Nación.

La Ley de Financiamiento Universitario fue sancionada por el Congreso el 22 de agosto del año pasado. Posteriormente, el presidente Javier Milei la vetó. Tras las movilizaciones universitarias realizadas en distintos puntos del país, el Congreso insistió con la norma.

Luego de esa derrota legislativa, Milei promulgó la ley mediante un decreto, aunque sostuvo que no podía ejecutarla por no contar con una fuente específica de financiamiento para afrontar los aumentos previstos. El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que nuclea a los rectores de las universidades, promovió una acción judicial para que se declare la inconstitu-

cionalidad de ese decreto y se disponga una medida cautelar que obligara al Gobierno a cumplir con los incrementos establecidos. El juez Diego Cormick hizo lugar al planteo y ordenó la aplicación inmediata de los artículos 5 y 6, vinculados a salarios y becas. Esa decisión fue confirmada por la Sala III de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal.

Ante ese escenario, recuerda La Nación, el Poder Ejecutivo presentó un recurso extraordinario ante la Corte, que fue rechazado este jueves. También solicitó que Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti se apartaran del expediente por su condición de docentes universitarios, planteo que igualmente fue desestimado.

Con esta resolución, queda firme la decisión de la Cámara que ordena el cumplimiento de la medida cautelar. - DIB -

Breves

Jubilados

El Gobierno nacional anunció que pagará en julio un bono de hasta \$ 70.000 para jubilados y pensionados que cobran la mínima y que liquidará la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses). La decisión fue oficializada ayer a través de la publicación del decreto 532 en el Boletín Oficial. - DIB -

Intercargo

La licitación para privatizar Intercargo, la empresa estatal encargada de los servicios de rampa y traslado de equipajes en los principales aeropuertos de Argentina, quedó finalmente desierta, luego de que ninguna de las firmas interesadas presentara ofertas válidas. La operación contemplaba la venta del 100% de las acciones, con un precio base cercano a los US\$ 45 millones, pero no logró avanzar pese a haber sido postergada en dos oportunidades. - NA -

Inversión

La inversión en Argentina suma cuatro trimestres en caída completando un año en retroceso y el ingreso de capitales extranjeros en 2025 tuvo el mayor declive de Latinoamérica, contrastando con el crecimiento que exhibe el Producto Bruto Interno (PBI). El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) informó que el PBI trepó 2,3% interanual en el primer trimestre del año y 0,7% respecto del último trimestre de 2025, pero detalló que la inversión tuvo un descenso del 11% interanual y 1,7% frente a los últimos tres meses del año pasado. - NA -

Licitación

El Ministerio de Economía enfrenta hoy la segunda y última licitación del mes, en la que buscará renovar \$ 16,2 billones y completar el cupo del bono AO28. Del monto total a renovar, unos \$ 12,9 billones estarían en manos de privados. - NA -

CAME

Kicillof: Milei provoca "la muerte de las pymes"

El gobernador bonaerense Axel Kicillof afirmó que el gobierno nacional impulsa un proceso de "reestructuración de la matriz productiva argentina" que perjudica a las pequeñas y medianas empresas, y advirtió sobre el impacto que las políticas económicas actuales tienen sobre la industria, el comercio, la construcción y el empleo.

Las declaraciones fueron realizadas durante el encuentro "Innovación, competitividad y capacitación para un crecimiento estratégico", organizado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) en el marco del Día Internacional de las Pymes, que reunió a más de 1.300 empresarios y dirigentes políticos en el Golden Center de Parque Norte.

Durante su exposición, Kicillof sostuvo que la situación económica no responde a una economía que avance "a dos velocidades", sino a una estrategia deliberada de transformación productiva. "Se está tratando de llevar adelante un proceso de reestructuración de la matriz productiva argentina como pocas veces se intentó. Y los perjudicados están en esta sala", señaló ante los empresarios.

El mandatario provincial aseguró que desde la asunción de Javier Milei se perdieron 340.000 empleos formales y cerraron unas 26.000 empresas. Atribuyó ese escenario a una combinación de atraso cambiario, apertura de importaciones, elevadas tarifas de servicios y altas tasas de interés, sumadas a la caída de los ingresos de trabajadores y jubilados. "Estamos viviendo una de las etapas de destrucción de capacidades productivas más profunda de la historia. Es la muerte de las pymes", sostuvo. - DIB -

En el partido desde la primera hora

Esteban Bullrich renunció al PRO por la "protección brindada a Adorni"

Sostuvo que la conducción partidaria priorizó la conveniencia política por sobre la responsabilidad ética.

El exministro de Educación y exlegislador Esteban Bullrich presentó ayer su "renuncia irrevocable" al PRO en una carta dirigida a Mauricio Macri, a quien acompañó en la fundación del partido hace más de dos décadas. El ex senador nacional sostuvo que la conducción del partido priorizó la conveniencia política por sobre la responsabilidad ética y cuestionó "la protección brindada" al jefe de Gabinete nacional, Manuel Adorni.

En el extenso texto que difundió en sus redes sociales, Bullrich -que padece esclerosis lateral amiotrófica (ELA)- comentó: "Desde hace ya un tiempo me cuesta reconocer en muchas decisiones del partido el espíritu que nos dio origen. No se trata de diferencias tácticas, ni de matices propios de cualquier fuerza política. Se trata de una distancia cada vez mayor entre los principios que decimos defender y las decisiones que finalmente adoptamos".

Continuó: "Mi enfermedad me obligó a mirar la vida desde otro lugar. Me enseñó que el tiempo es demasiado valioso para vivir en contradicción con la propia conciencia. También me confirmó una convicción que atraviesa liderazgo espiritual: el verdadero liderazgo no nace del poder ni del éxito electoral, nace de la coherencia entre los valores que proclamamos y las acciones que elegimos cuando esos valores son puestos a prueba".

"En ese camino de reflexión fui comprendiendo que permanecer en el partido implicaba aceptar silencios y decisiones con las que ya no podía identificarme", se sinceró.

Punto de inflexión

Bullrich destacó que el punto de inflexión fue la postura del PRO frente al jefe de Gabinete: "La protección brindada a Manuel Adorni fue, para mí, el hecho que terminó de hacer evidente esa distancia. No porque crea que una persona defina el destino de un partido, sino porque las organizaciones revelan su verdadera identidad en aquello que deciden justificar, tolerar o defender". Agregó: "Cuando la conveniencia política comienza a pesar más que la responsabilidad ética, el liderazgo pierde su sentido más profundo".

De todos modos, destacó: "No escribo estas palabras desde el enojo ni desde el resentimiento. Siento un profundo agradecimiento por el camino recorrido, por las oportunidades que recibí y por tantas personas valiosas con las que compartí este proyecto. Conservo intacto el afecto por quienes, desde distintos lugares, siguen creyendo de buena fe en el PRO". Y le dijo a Macri: "Mantengo hacia vos un sincero reconocimiento por haber impulsado un espacio que cambió para siempre el mapa político argentino y permitió que muchos encontráramos un lugar desde donde servir al país".

"Con serenidad y sin rencores"

En su texto, Bullrich insistió: "Hay momentos en los que la fidelidad a una organización no puede



Discrepancia. Bullrich ve "una distancia cada vez mayor entre los principios que decimos defender y las decisiones que finalmente adoptamos".

estar por encima de la fidelidad a la propia conciencia. Permanecer, para mí, sería dejar de vivir de acuerdo con aquello que intento enseñar y transmitir". "Por eso -afirmó- doy este paso con serenidad, sin estridencias y sin rencores. Mi compromiso con Argentina permanece intacto. Seguiré trabajando, desde donde Dios me permita hacerlo, para promover una cultura política que entienda el poder como

servicio, la verdad como un deber y la dignidad de cada persona como el centro de toda decisión".

El exministro cerró con un anhelo: "Deseo sinceramente que el PRO pueda reencontrarse con el espíritu que inspiró su nacimiento. Porque los partidos políticos, como las personas, solo perduran cuando tienen el coraje de volver una y otra vez a los principios que les dieron vida". - DIB -

Senado: la sesión se cayó

El Gobierno logró bloquear nuevamente una maniobra de la oposición contra el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, al caerse la sesión prevista en el Senado para tratar su interpelación por falta de quorum, pero al costo de resignar el tratamiento de un proyecto que consideraba central en su agenda: el de inviolabilidad de la propiedad privada.

La resolución final de la jornada en la Cámara alta arrojó una curiosidad: la falta de quórum ocurrió por voluntad tanto de La Libertad Avanza como del kirchnerismo. Al momento de la sesión, había 40 senadores en el recinto: 20 de la LLA, 9 de la UCR, 2 de Pro y 9 de bloques menores, entre peronistas "dialoguistas" y provinciales". - DIB -

CON LAS DOS CTA

La CGT confirmó que organiza un paro

La cúpula de la CGT confirmó ayer, tras una reunión de Consejo Directivo, que planifica un paro general junto a las dos CTA aún sin fecha estipulada y que la medida estará precedida por protestas sectoriales, como asambleas, manifestaciones y acciones en los medios. Además de la huelga, la central obrera pretende construir una gran marcha federal que reúna a toda la oposición a Javier Milei.

La conducción cegetista hizo el anuncio luego de evaluar durante la reunión de su consejo directivo en su sede de la calle

Azopardo. Allí, determinó los pasos a seguir tras el avance de la reforma laboral.

El encargado de dar la información fue Jorge Sola, uno de los triunviros, acompañado por su par Octavio Argüello (Camioneros) y el miembro del consejo directivo Horacio Arreceygor (Satsaid). En ese ámbito, el dirigente dijo que no hay una fecha concreta por una cuestión táctica y estratégica y que los pasos a seguir estarán determinados por mesas de acción integradas por miembros de todas las centrales. - NA -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CARLOS TEJEDOR que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CARLOS TEJEDOR 258 VIV.		EX 2025-11335938-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 28 MZ 64 DD	HERNANDEZ EUGUENIA LUJAN	DNI	32395559

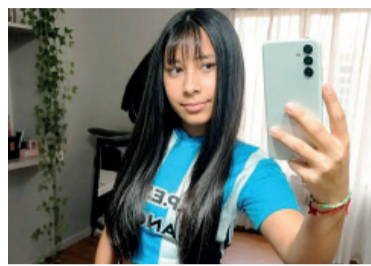
INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



CASO AGOSTINA VEGA

Agroquímicos y polémica

Detienen a la mujer de Barrelier por encubrimiento



Agostina Vega tenía 14 años.

En el marco del femicidio de la adolescente Agostina Vega en Córdoba, ayer fue detenida la novia de Claudio Barrelier acusada del delito de encubrimiento agravado. Se trata de Marianela Soledad Palmero, madre de la hija que tiene el exemplado municipal.

Desde un comienzo de la investigación, sobre todo luego de la detención de Barrelier, se apuntó contra la mujer debido a que convivía con el acusado y en las primeras horas de la pesquisa estaba dentro del domicilio.

Además de Palmero, hay otras tres personas detenidas: Claudio Barrelier, Osvaldo Fassetta y Soledad Andreani.

Barrelier se encuentra a la sombra por homicidio triplemente calificado por alevosía, ensañamiento y violencia de género (femicidio). La adolescente de 14 años fue encontrada asesinada y descuartizada en un descampado del barrio Ampliación Ferreyra.

Por su parte, Fassetta y Andreani están sindicados por supuesto encubrimiento agravado, al igual que Palmero.

En tanto, el abogado de Fassetta aseguró que su cliente habría sido engañado por Claudio Gabriel Barrelier. Además afirmó en declaraciones a la prensa que Fassetta es un "perejil" porque "no puede aportar nada porque él no estuvo, ni supo ni nada". -NA-

Productores de Pergamino absueltos en histórico juicio por fumigaciones

Más allá de que se probó el daño por aplicaciones, el tribunal concluyó que no quedó demostrado que los imputados hubieran actuado con dolo o realizado aplicaciones ilegales.

La Justicia Federal dictó ayer un fallo de alto impacto en una de las causas ambientales más emblemáticas de los últimos años: absolvió a todos los productores rurales, al ingeniero agrónomo y al aplicador que llegaron acusados al juicio por fumigaciones con agroquímicos en Pergamino, mientras que condenó a dos exfuncionarios municipales por incumplimiento de los deberes de funcionario público.

El fallo fue dictado por unanimidad por el Tribunal Oral Federal N°2 de Rosario, que durante cinco meses analizó denuncias por aplicaciones de agroquímicos realizadas entre 2011 y 2019 en zonas cercanas a barrios de Pergamino.

La causa se considera histórica, ya que fue la primera en llevar a productores agropecuarios al banquillo federal por presunta contaminación ambiental vinculada al uso de agroquímicos.

Absoluciones y condenas

Los jueces absolvieron a Fernando Cortese, Mario Reiner Roces, Víctor Tiribó, Hugo Ariel Sabatini, Carlos Daniel Sabatini, José Luis Grattone y Cristian Gabriel Taboada. En cambio, conde-



Fallo. El tribunal absolvió a los productores y aplicadores y condenó a exfuncionarios.

naron al exdirector de Ambiente Rural de Pergamino, Guillermo Nicolás Naranjo, y al auditor Mario Daniel Tocalini a dos años de prisión en suspenso y cuatro años de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

La decisión contrastó con los pedidos de la fiscalía y la querrela, que habían solicitado penas de prisión efectiva para varios de los imputados, además del decomiso de campos y equipos pulverizadores.

Al fundamentar el veredicto, el juez Román Pablo Lanzón aclaró que el fallo no debía interpretarse como una victoria de productores o ambientalistas. Sin embargo, el tribunal consideró probado que la exposición a agroquímicos provocó daños a Sabrina Ortiz, su familia y otros vecinos de Pergamino.

Incidencia

Según los magistrados, la evidencia científica permitió acreditar que vivir cerca de campos

fumigados tuvo incidencia en enfermedades y otros padecimientos denunciados por la población.

No obstante, el tribunal concluyó que las acusaciones no lograron demostrar con el grado de certeza exigido por la ley penal que los imputados hubieran actuado con dolo o realizado aplicaciones ilegales. Durante la lectura de los fundamentos, Lanzón sostuvo que el alegato fiscal estuvo basado en "generalidades".

La situación fue diferente para los exfuncionarios municipales. Los jueces entendieron que quedó acreditado que Naranjo y Tocalini incumplieron las obligaciones propias de sus cargos dentro del área ambiental, al no ejercer los controles necesarios frente a situaciones que podían afectar la salud de la población. -DIB-

SECTA RELIGIOSA

Templo Filadelfia: pedidos de condena para los líderes

El Ministerio Público Fiscal solicitó penas de entre 3 años y 9 meses y 24 años de prisión para 27 acusados de integrar una organización que, bajo la fachada de una congregación religiosa denominada Templo Filadelfia, habría captado y sometido durante casi cinco décadas a personas en situación de vulnerabilidad para explotarlas laboralmente y mantenerlas en condiciones de servidumbre.

El pedido fue formulado por el fiscal general Alberto Gentili durante su alegato ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 de San Martín, que desde octubre de 2024 lleva adelante el juicio oral.

Casi cinco décadas

Según la acusación la organización funcionó entre 1972 y diciembre de 2020 con sede central en San Justo, partido de La Matanza, y ramificaciones en distintos puntos de Argentina, además de Paraguay y Brasil. La investigación identificó al menos 25 víctimas que habrían sido sometidas a un sistema de control basado en el aislamiento, la alienación y la explotación.

La pena más elevada fue solicitada para Eva Petrona Pereyra, de 82 años, la principal líder de la organización, conocida entre los fieles como "la tía Eva".

La fiscalía reclamó penas de 21 años para otro integrante del núcleo de conducción identificado como Rigoberto Ismael Mora Bogado. También pidió condenas de entre 18 y 5 años para el resto de los acusados. -DIB-

HOMENAJE EN MAR DEL PLATA

Una beba nació el día del cumpleaños de "la Pulga" y le pusieron Messia

El miércoles fue el cumpleaños número 39 de Lionel Messi y una pareja de Mar del Plata le hizo un homenaje inédito: le puso Messia de segundo nombre a su hija, que nació el mismo día.

Como cuentan medios locales, la llegada de la beba se esperaba para la semana anterior pero el parto se retrasó. Su madre, Brisa, fue internada en el Hospital Materno Infantil de la ciudad balnearia a las 16 del martes. La niña llegó al mundo a las 17.35 horas de este miércoles, con 3,125 kilogramos. "Estábamos en la sala, le propuse llamarla Ainhoa Messia Aguilar y todas las compañeras comenzaron a decir que sí", co-

mentó el padre, Elías, acerca del instante en el que se definió el nombre de su hija.

"Me encantaría que llegara a él", deseó el padre, que desde chico juega al fútbol y es un fanático, al igual que todo el país, del astro argentino.

El nombre "Messia" tiene una connotación religiosa y etimológica. Su origen se remonta al hebreo "Mashiach", que significa "ungido". Esta palabra se refiere a una persona que ha sido consagrada o apartada para un propósito especial, a menudo un rey o un líder espiritual. "Messia" es sinónimo de "Mesías", la figura profetizada que trae salvación y redención. -DIB-

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CHIVILCOY que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CHIVILCOY 320 VIV.		EXPTE: 4031-227831/2021	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	MZ. 168 P, LOTE 5	HERSCOVICH LAUTARO LUIS	DNI	44488910
		ALZOGARAY CELESTE JAZMIN	DNI	44667275

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Hay más de 1.500 heridos

Venezuela: ascienden a 188 los muertos por los terremotos

Tras los sismos hay 2.927 familias damnificadas, 250 edificios afectados y continúan las tareas de rescate para encontrar sobrevivientes entre los escombros. La ayuda internacional comenzó a llegar mientras la población permanece en alerta por las réplicas.

El saldo de la tragedia provocada por los dos fuertes terremotos que sacudieron Venezuela continúa creciendo. El número de fallecidos ascendió a 188 y los heridos alcanzaron los 1.520, según informó este jueves el presidente de la Asamblea Nacional venezolana, Jorge Rodríguez, quien brindó un nuevo reporte sobre la situación de emergencia.

Los movimientos sísmicos, de magnitudes 7,5 y 7,2, dejaron además un importante impacto en la infraestructura del país. Hasta el momento fueron contabilizadas 2.927 familias damnificadas, 157 personas desaparecidas y unas 200 atrapadas entre los restos de construcciones derrumbadas. En tanto, al menos 250 edificios resultaron dañados, además de hospitales, centros comerciales y obras públicas.

El estado de La Guaira aparece como una de las zonas más afectadas, especialmente en las localidades de Caraballeda y Playa Grande. Allí, ocho hospitales sufrieron daños estructurales y algunos debieron ser evacuados de manera preventiva. Los pacientes fueron trasladados a otros centros médicos mientras avanzan las tareas de asistencia.

Rodríguez señaló que hasta el mediodía del jueves se habían registrado 138 réplicas y explicó que la situación obligó a declarar algunos sectores, entre ellos La Guaira, como "zonas de desastre". El temor por nuevos movimientos llevó a miles de venezolanos a pasar la noche en las calles, sobre colchones y colchonetas, o dentro de sus vehículos ante el riesgo de nuevos derrumbes.

Rescate

En Caracas, los equipos de rescate continúan trabajando en distintos puntos afectados, como El Paraíso, San Bernardino, Maripérez y Los Palos Grandes, una de las zonas con mayor actividad sísmica de la capital. Durante las primeras horas, los socorristas realizaron búsquedas con herramientas manuales, mientras que posteriormente comenzaron a llegar maquinarias para acelerar las

tareas entre los escombros.

"Estamos en una carrera denodada contra el tiempo para rescatarlos vivos", afirmó Rodríguez al referirse a las personas que aún permanecen atrapadas.



Desesperación. Miles de personas buscan a sus familiares tras la devastación en Caracas y otras localidades.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de PEHUAJO que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: PEHUAJO 85 VIV.		EX 2025-35995289-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°101	LEDESMA GASTON EDUARDO	DNI	31974575
		BERDINI MARIA LAURA	DNI	32255744
2	Casa N°103	CORTES SEBASTIAN ALEJANDRO	DNI	32641115
		PORCEL JULIANA BELEN	DNI	39596044
3	Casa N°104	ACUÑA BRIAN ARIEL	DNI	41717072
4	Casa N°105	DESNOS JULIO EDUARDO	DNI	33575578
5	Casa N°107	PEREZ GABRIELA NOEMI	DNI	25582891
6	Casa N°108	BARCELO EVANGELINA ELIZABETH	DNI	35230100
		SEIJAS JULIAN OSCAR	DNI	29147890
7	Casa N°109	MEDINA JOHANNA ANAHI	DNI	36174658
		ROJAS WALTER JAVIER	DNI	27420027
8	Casa N°110	RAMIREZ GIMENEZ ZULMA ELIZABETH	DNI	94875025
9	Casa N°111	LUCERO SANDRA NAIR	DNI	26022126
10	Casa N°113	RODEL DIEGO JUAN	DNI	27455069
11	Casa N°114	CASAS PATRICIA LORENA	DNI	25582758
12	Casa N°115	MARTINEZ MARINA SOLEDAD	DNI	31389463
		OLIVA ADRIAN FERNANDO	DNI	32198227
13	Casa N°116	DUBERTTI PAOLA SILVINA	DNI	23650878
14	Casa N°117	PEREZ MARIA INES	DNI	20744029
15	Casa N°118	CHAVES MARIA SILVINA	DNI	32641112
		VAZQUEZ PEDRO ARIEL	DNI	29826008
16	Casa N°119	BETHOUART ANDREA CRISTINA	DNI	34763689
		TORRES MAXIMILIANO OSCAR	DNI	36628251
17	Casa N°120	SANTILLAN JIMENA NATALIA	DNI	30960633
18	Casa N°121	MAGGIO YAMILA	DNI	25326532
19	Casa N°122	CRESPO VICTORIA	DNI	31681630
20	Casa N°123	MORALES LORENA BEATRIZ	DNI	29826460
		PAVON JORGE LUIS	DNI	22864362
21	Casa N°124	PORCEL PONCE MARIA VICTORIA	DNI	34763672
22	Casa N°125	TEMPIO STELLA MARIS	DNI	13690355
23	Casa N°126	SCHEGVITZ ROCIO ANABEL	DNI	33575560
		BARROS CARLOS ALBERTO	DNI	25237987
24	Casa N°127	SMIGUEL ELIANA NOEMI	DNI	29185531
25	Casa N°128	ARISTA MARIA BELEN	DNI	36174677

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



El mundo se vuelca sobre el país caribeño

La comunidad internacional comenzó ayer a movilizar ayuda para Venezuela tras los dos terremotos, con el despliegue de equipos de rescate desde América y Europa, el apoyo de organismos multilaterales y el compromiso de asistencia humanitaria.

Países con amplia experiencia en la respuesta a desastres sísmicos, como México y Chile, anunciaron el envío de equipos especializados, mientras EE.UU. desplegó rescatistas y Naciones Unidas coordina una respuesta internacional para apoyar las labores de búsqueda de sobrevivientes y atender a miles de afectados.

El jefe humanitario de la ONU añadió que habló con la presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, para "evaluar con urgencia cuáles son las necesidades".

Un futbolista argentino busca a su familia

El futbolista argentino Lucas Trejo atraviesa horas de extrema angustia en Venezuela, luego de que el edificio donde vivía su familia en Playa Grande, en el estado de La Guaira, se derrumbó durante los devastadores terremotos que sacudieron al país. El defensor de 38 años, que juega en el Club Sport Marítimo de La Guaira, pidió ayuda a través de sus redes sociales para intentar dar con el paradero de su esposa y sus dos hijos. La mujer fue identificada como

Yanina Maranella, mientras que los menores son Aarón Trejo Maranella y Ainhoa Trejo Maranella.

En medio de la desesperación, Trejo compartió una foto familiar y difundió un mensaje "Nuestro edificio en Playa Grande se derrumbó. No sé nada de mi familia. Por favor, oren por ellos y difundan este mensaje por si alguien los vio. Quiero creer que no estaban ahí. Oren por mi familia, por favor", escribió el futbolista en una historia de Instagram.

Ecuador logró una clasificación épica

El equipo dirigido por el argentino Sebastián Beccacece concretó el gran golpe en la última fecha del Grupo E y venció por 2 a 1 a Alemania. Aseguró así su pasaje a los 16avos de final del Mundial 2026 como mejor tercero.

Ecuador consiguió una de las grandes gestas del Mundial 2026. La Tri derrotó por 2-1 a Alemania en el New York Stadium, por la tercera fecha del Grupo E, y logró una clasificación histórica a los 16avos de final como mejor tercero. El equipo dirigido por Sebastián Beccacece mostró carácter, remontó un partido que había comenzado cuesta arriba y dejó afuera a un gigante del fútbol mundial.

El golpe inicial llegó demasiado rápido para los ecuatorianos. Apenas a los dos minutos, Alemania abrió el marcador luego de una buena combinación ofensiva:

Florian Wirtz habilitó a Leroy Sané, quien definió ante Hernán Galíndez para establecer el 1-0. Ecuador reclamó una falta previa sobre Pedro Vite, pero la árbitra Tori Penso y el VAR decidieron convalidar la jugada.

La desventaja obligó a la Tri a asumir un rol diferente al habitual. Con más protagonismo y presión alta, encontró rápidamente el empate. Nilson Angulo aprovechó un gran anticipo de Vite y sacó un remate potente contra un poste para devolverle la ilusión al conjunto sudamericano.

Desde allí, el partido se volvió equilibrado. Alemania intentó manejar la posesión y controlar los tiempos, mientras Ecuador apostó a recuperar y salir rápido de contraataque. Con Alan Franco y Piero Hincapié como protagonistas por las bandas, el equipo de Beccacece logró incomodar al conjunto europeo.

En el segundo tiempo, la tensión aumentó. Alemania tuvo una oportunidad inmejorable con un penal cobrado sobre Kai Havertz, pero la intervención del VAR anuló la sanción por una infracción previa de Sané. Poco después, Enner Valencia estuvo cerca del segundo con un potente remate que exigió una gran respuesta de Manuel Neuer.



Lo dio vuelta. La Tri comenzó perdiendo, pero remontó con goles de Nilson Angulo y Gonzalo Plata.

Con el objetivo de buscar mayor velocidad ofensiva, Beccacece movió el banco e ingresaron Ángel Preciado y Kevin Rodríguez. Los cambios le dieron mayor dinamismo a Ecuador, que empezó a encontrar espacios frente a una Alemania obligada a atacar.

A los 72 minutos, la Tri tuvo una chance clara tras un error entre Tah y Neuer, aunque Gonzalo Plata no pudo definir. Sin embargo, el delantero tendría revancha más tarde. Tras un tiro libre desde la derecha, Rodríguez peinó la pelota en el área y Plata apareció para anticipar al arquero alemán y marcar el 2-1 que desató la locura ecuatoriana.

En los minutos finales, Alemania fue con todo en busca del empate, pero Ecuador resistió con orden y contó con la seguridad de Galíndez bajo los tres palos. La Tri incluso tuvo algunas contras para liquidar el encuentro y hacer más grande la diferencia. El pitazo final desató la celebración de todo Ecuador, que logró una clasificación inolvidable ante uno de los candidatos históricos del fútbol mundial.

HOY DESDE LAS 21

Uruguay sin margen de error enfrenta a España por el Grupo H



Federico Valverde, uno de los líderes del equipo charrúa.

La selección de Uruguay se enfrentará hoy con su par de España, por la tercera fecha del Grupo H del Mundial 2026, en busca de la clasificación a los 16avos de final. Además, se definirá al rival de la Argentina.

El partido está programado para las 21, se llevará a cabo en el Estadio Chivas, ubicado en Guadalajara, México. El mismo contará con el arbitraje del estadounidense Ismail Elfath, y se podrá ver a través de TyC Sports, Telefé, Paramount, Disney+ Premium y DSports.

Uruguay, que tiene como director técnico al argentino Marcelo Bielsa, llega a este enfrentamiento con la soga al cuello, ya que tiene solo dos puntos producto de los empates con Arabia Saudita y Cabo Verde. Una derrota dejará a la Celeste sin chances de avanzar a los 16avos de final, mientras que si empatara deberá esperar que se den varios resultados a su favor.

España, por su parte, lidera en el Grupo H con cuatro unidades gracias al empate sin goles ante Cabo Verde y la goleada 4-0 sobre Arabia Saudita, por lo que una victoria le aseguraría el liderazgo.

A la misma hora se enfrentarán Cabo Verde y Arabia Saudita, en el NRG Stadium de Houston y bajo el arbitraje del francés Francois Letexier. Este cruce se podrá ver a través de Paramount y DSports.

Costa de Marfil avanzó de ronda por primera vez

En partido con poco brillo, Costa de Marfil se impuso sin problemas por 2-0 ante Curazao por la tercera fecha del grupo E del Mundial 2026, y superó la fase de grupos de la Copa del Mundo por primera vez en su historia.

El objetivo de Los Elefantes era claro: debían ganar para asegurar su pase sin importar lo que ocurriera entre Alemania y Ecuador. Y lograron destrabar rápido el encuentro y ahuyentar los mismos fantasmas que habían azotado a los ecuatorianos, que se desinflaron al ver cómo no podían romper el cero frente a los caribeños.

A los 7' minutos un desborde de Yan Diomande terminó con el gol de Nicolas Pépé.

El encuentro no tuvo mucha intensidad. Costa de Marfil, con poco, administró la ventaja en la primera mitad y no sufrió.

El complemento comenzó con la misma tónica entre dos equipos que pese al ida y vuelta poco se dañaron, hasta que Nicolas Pépé volvió a aparecer a los 64'. Franck Kessié filtró una pelota perfecta y lo encontró solo en el área, para que el delantero abriera su zurda y la pusiera en el ángulo.

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de OLAVARRIA que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: OLAVARRIA 300 VIV.		EX 2026-6299994-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 33	VILLARUEL NADIA BEATRIZ		29343451
		LOUGE GUILLERMO FABIAN		34150726

BARRIO: OLAVARRIA 33 VIV.		EX 2021-15401051-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	CASA N° 15	ZALAZAR NORA ESTER		10899884

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



CHOQUE DE GOLEADORES: MBAPPÉ-HALLAND

Francia y Noruega definen el Grupo I

La definición de grupos tendrá hoy un enfrentamiento de alto voltaje, cuando Francia se enfrenta con Noruega a partir de las 16 por la primera posición en el Grupo I. El encuentro se podrá ver por Telefé, TyC Sports y DSports.

Si bien las dos selecciones llegan con seis puntos, Francia tiene ventaja por contar con mejor diferencia de gol, por lo que se quedará con el grupo en caso de igualdad. El principal atractivo de este cru-

ce será el choque de goleadores entre el francés Kylian Mbappé y el noruego Erling Haaland, quienes escoltan al argentino Lionel Messi como máximos anotadores en lo que va de este Mundial con cuatro tantos cada uno. También a las 16, Senegal e Irak se enfrentarán en busca del tercer lugar y una posible clasificación a los 16avos de final.

Finalmente, a las 00 de mañana se definirá el Grupo G, con los partidos de Egipto - Irán y Bélgica - Nueva Zelanda.

Siete jugadores de la Selección podrían debutar

Lionel Scaloni podría darle sus primeros minutos a futbolistas como **Giovani Lo Celso**, **Valentín Barco**, **Giuliano Simeone** y **José Manuel López**, además de alternativas en el arco y la defensa.

La Selección argentina cerrará el Grupo J del Mundial 2026 mañana ante Jordania, en un encuentro que podría marcar el

debut mundialista de hasta siete futbolistas que aún no sumaron minutos en una Copa del Mundo.

En el arco, en caso de que Lionel Scaloni decida darle descanso a Emiliano "Dibu" Martínez, cualquiera de sus suplentes podría tener su estreno absoluto en Mundiales. Gerónimo Rulli cuenta con la medalla de campeón en Qatar 2022, aunque no disputó minutos, ya que el arquero titular jugó los siete partidos. Por su parte, Juan Musso fue campeón de América

en 2021 y de la Finalissima, pero no fue convocado al último Mundial y está viviendo su primera experiencia en la competencia.

En la defensa, ya está confirmado que Cristian Romero no será de la partida debido a una molestia en la rodilla derecha que lo obligó a salir en el encuentro ante Austria. Nicolás Otamendi tiene asegurado su lugar en la zaga, pero en una eventual rotación también podría haber cambios en el otro sector. En ese caso, podría ingresar Marcos Senesi, quien reemplazó a Leonardo Barleri en la lista y tendría la posibilidad de debutar.

El mediocampo también tendría nombres sin minutos mundiales. El caso más llamativo es el de Giovani Lo Celso, una pieza clave durante todo el ciclo de Scaloni. El rosarino, campeón de América en 2021 y 2024 y de la Finalissima en 2022, se perdió el Mundial de Qatar por lesión.



Estreno. Marcos Senesi podría ser uno de los jugadores que sume sus primeros minutos.

Sin embargo, había sido parte del plantel en Rusia 2018, aunque no sumó minutos bajo la conducción de Jorge Sampaoli.

Otro de los que podría tener su estreno es Valentín Barco, quien se ganó un lugar en la lista tras una destacada temporada en el Racing de Estrasburgo -que deri-

vó en su transferencia al Chelsea- y buenas actuaciones en los amistosos previos. Incluso convirtió el gol del triunfo ante Islandia y aparece como una de las opciones con mayores chances de debutar.

La lista de posibles debutantes se completa con Giuliano Simeone y José Manuel López.

Último entrenamiento en Kansas

El cuerpo técnico de la Selección argentina encabezado por Lionel Scaloni confirmó que el último entrenamiento antes del partido ante Jordania se realizará en Kansas, antes del traslado a Dallas. Una vez en la sede del encuentro, la delegación cumplirá con las actividades protocolares previstas por la organización, incluida la conferencia de prensa del entrenador, antes de concentrarse exclusivamente en el duelo del sábado frente a Jordania.



LA CIUDAD SIN PIQUETES CON LEY Y ORDEN

Evitamos más de 1000 cortes de calle para que se pueda circular sin problemas por la Ciudad.

buenosaires.gob.ar/OrdenySeguridad



Buenos
Aires
Ciudad

No fue a la pretemporada en Tigres

Ángel Correa presiona para poder ir a River

El Millonario aparece como interesado en contratar al delantero argentino y, el club mexicano exige el pago de la cláusula de salida de 18 millones de dólares.



Ultimátum. El futbolista debe volver a los entrenamientos bajo la posibilidad de recibir una sanción.

El rosarino Ángel Correa faltó a las prácticas del inicio de la pretemporada con el Club Tigres de México y podría estar presionando para ser vendido ante una oferta de River Plate.

Sin aviso previo, ni permiso concedido desde el club mexicano, el ex Atlético de Madrid no se presentó a las actividades de cara a la temporada post Mundial 2026.

Por su parte, River es uno de los clubes que ha demostrado estar interesado en el jugador de 31 años, con el cual tendría un precontrato acordado, mientras negocia con el club.

Ninguna propuesta

Desde Tigres afirman que no les llegó ninguna propuesta oficial por parte del club de Núñez y sostienen que si lo quieren fichar será por la cláusula de rescisión de

18 millones de dólares.

El argentino deberá regresar presentarse hoy a las pruebas médicas y físicas.

Según medios de México, el club mexicano analiza con multar o sancionar a Correa por la medida tomada.

River se encuentra haciendo pretemporada en Alicante (España), con Eduardo "Chacho" Coudet al mando del equipo y con la mira a la segunda etapa del año con muchos cambios en el plantel.

El "Millonario" tiene dos incorporaciones hasta el momento: una es Nicolás Otamendi y el segundo refuerzo es el uruguayo Mauro Aranbarri de 30 años, quien llega desde Getafe.

TRAS UNA LARGA LUCHA CONTRA UN CÁNCER

Murió Daniel Castellani, símbolo del vóley argentino

Daniel Castellani, figura y leyenda del voléibol argentino, murió ayer a los 65 años tras una larga lucha contra un cáncer. Así lo anunció la Federación del Voléibol Argentino (FEVA) en un comunicado.

Como jugador Castellani fue uno de los líderes de la histórica Generación del 82, el equipo que puso al voleibol argentino entre las grandes potencias del mundo. Como capitán de aquella camada inolvidable consiguió la medalla de bronce en el Mundial de Argentina 1982 y volvió a subir al podio seis años más tarde con otro tercer puesto, esta vez en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, una de las páginas más gloriosas del deporte nacional.

Castellani marcó la historia del voleibol moderno, como un líder indiscutido dentro y fuera de la cancha.

Participó en esta última etapa como entrenador de las Pante-



Fue el capitán de la generación del 82.

ras. Además, como técnico de la Selección masculina ganó los Juegos Panamericanos de 1995, entre otros logros, y más tarde consolidó su rol de entrenador en las principales ligas del Mundo.

La FEVA destacó que "su legado, sus enseñanzas y su calidad humana quedarán para siempre en la memoria del deporte argentino".

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de PEHUAJO que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: PEHUAJO 109 VIV.		EX 2022-43016387-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12 MZ 12-B	GARCIA MONICA BEATRIZ	DNI	31681683

BARRIO: PEHUAJO 46 VIV.		EX 2025-35875448-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Lote N°6 MZ 12-D	GRIEGO FRANCISCO ESTEBAN	DNI	21931100
		CASQUERO GABRIELA MARILU	DNI	34125479
2	Lote N°15 MZ 12-D	LASSERRE NORMA NOEMI	DNI	16126929
3	Lote N°18 MZ 12-D	LOZA NORMA IRIS	DNI	13660076
4	Lote N°19 MZ 12-D	SUAREZ SILVINA IRMA	DNI	26279779
5	Lote N°3 MZ 12-E	BEREN PATRICIA LILIANA	DNI	23129988
		BEREN FRANCO EZEQUIEL	DNI	37770716
6	Lote N°5 MZ 12-E	BANEGAS OLGA BEATRIZ	DNI	5313969
		BAJO OMAR ROBERTO	DNI	5063114
		IBÁÑEZ SERGIO OSMAR	DNI	17919571

BARRIO: PEHUAJO 128 VIV.		EX 2025-35881574-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7 MZ 1	ACOSTA PABLO JAVIER	DNI	22864587
2	Casa N°19 MZ 1	DOMINICI EDGARDO DANIEL	DNI	16451814
		PASCUA ANA MARIA	DNI	21865466
3	Casa N°20 MZ 1	ARIONI MARIA EVA	DNI	6496501
		MARANO MARCOS ANTONIO	DNI	34125398
4	Casa N°26 MZ 1	BARTOLUCCI SILVINA ALEJANDRA	DNI	20035111
5	Casa N°55 MZ 2	SAUCO LILIANA MABEL	DNI	22265663
6	Casa N°67 MZ 3	ODRIOZOLA MARIA AMELIA	DNI	12567764
7	Casa N°72 MZ 3	ALANIS RODRIGO ANGEL ARON	DNI	43018512
		ALANIS DALILA IRUPE	DNI	43982359
8	Casa N°73 MZ 3	BRAVO NATALIA DELFINA	DNI	27415477
9	Casa N°120 MZ 4	MINER MARIA EVA	DNI	21994284
10	Casa N°122 MZ 4	TEMPIO LORENA PAOLA	DNI	34125411

BARRIO: PEHUAJO 109 VIV.		EX 2025-38010719-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4 MZ 12-H	GONZALEZ SERGIO SEBASTIAN	DNI	40669308

BARRIO: PEHUAJO 109 VIV.		EX 2025-37776501-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4 MZ 1-G	ALONSO MICAELA	DNI	38210183
2	Casa N°6 MZ 1-G	FERREIRA MONTES JUAN GABRIEL	DNI	48092075
3	Casa N°1 MZ 12-B	MANSILLA GRACIELA NOEMI	DNI	23530152
		GALIANO ROBERTO ARMANDO	DNI	17528362
4	Casa N°3 MZ 12-B	LAMANNA SANDRA BEATRIZ	DNI	18530537
		ROLON SANDRA EDITH	DNI	33211152
5	Casa N°5 MZ 12-H	FARIAS ROJAS CAROLINA ELIZABETH	DNI	28210211
		HUBER ALBERTO DANIEL	DNI	17465339
6	Casa N°6 MZ 12-H	PONCE BLANCA AZUCENA	DNI	13328666
		FRUTOS JOSE EDUARDO	DNI	38916903
7	Casa N°8 MZ 12-H	PORCEL MARIA MARTA	DNI	22265997
		PALACIOS MIGUEL ANGEL	DNI	23857584

BARRIO: PEHUAJO 140 VIV.		EX 2025-39431056-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N° 2	BARRIOS GRACIELA	DNI	11435857

BARRIO: PEHUAJO 34 VIV.		EX 2025-38900406-GDEBA-DPTDIV	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa N° 1	CIRIGLIANO FRANCO	DNI	31681663

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

